



PRENSA AUDITORI TM

BASES SORTEO INSTAGRAM

1. Organismo organizador del sorteo

La Fundación Comunitat Valenciana Auditori Teulada Moraira con domicilio en C/Orba, nº 2 en Teulada (Alicante) C.P.03725 y C.I.F G54562889 con el objeto de premiar a sus seguidores de Instagram ha decidido poner en marcha un sorteo a través de esta red social.

2. Ámbito geográfico y participantes

El sorteo se llevará a cabo dentro del Estado Español, exclusivamente para usuarios de Instagram que residan en territorio español.

3. Ámbito temporal

El plazo de la promoción se iniciará el miércoles, 5 de julio y finalizará el viernes, 18 de agosto. El nombre del ganador se dará a conocer el lunes, 21 de agosto de 2017.

4. Participantes

Pueden participar en la misma de forma gratuita y voluntaria, los residentes en España, mayores de 18 años, registrados previamente en la red social Instagram con un único usuario real y que sigan a **auditoriteuladamoraira**. Deberán participar activamente en el sorteo según la mecánica dispuesta en este documento.

5. Premios

Habrará un único premio que consistirá en una **experiencia gastronómica para dos pax.** a elegir por el ganador/a en el Restaurante BonAmb ubicado en carrer Benitatxell, nº100 en Xàbia (Alicante) ó el Restaurante L'Escaleta situado en Subida a la Estación del Norte nº205 Cocentaina (Alicante).

6. Mecánica de la promoción

A partir del primer día de la promoción y hasta el último día incluido, los seguidores de Instagram del Auditori Teulada Moraira podrán participar en el presente sorteo a través de Instagram. Para ello deberán,

1. Ser seguidor del perfil de Instagram de Auditori Teulada Moraira
2. Darle me gusta al post del sorteo



PRENSA AUDITORI TM

3. Responder a la pregunta ¿Con quién compartirías esta experiencia? Etiquetando a un amigo.
4. Emplear el hashtag #auditoritmdoliaessencia

7. Comunicación de los ganadores

Una vez finalizado el sorteo, se informará al ganador que ha ganado mediante un post en la red social de Instagram pidiéndole que facilite un correo electrónico válido. Si transcurridos 5 días desde la finalización del sorteo no se logra contactar con el ganador, se asignará el premio al siguiente finalista.

8.Desvinculación de Instagram

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram, y es consciente de que está proporcionando su información al Auditori Teulada Moraira y no a Instagram. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador. El usuario se desvincula totalmente de Instagram.

9.Aceptación de las bases

La participación en el sorteo implica, por sí misma, la aceptación de las presentes bases publicadas en la web www.auditoriteuladamoraira.es. La falta de esta aceptación por parte del participante comportará la exclusión de su participación en el sorteo.

10.-Tratamiento de datos personales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente sorteo, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.